



## **COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

*LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC 43068001-029-2020 SEGUNDA VUELTA  
"EQUIPO MÉDICO PARA EL HOSPITAL COMUNITARIO DE CIHUATLÁN".*

# **ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

06 de octubre de 2020



En la ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las 17:00 horas del 06 de octubre de 2020 en el Auditorio del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco., con domicilio en Dr. Baeza 107 C.P. 44100 col. Centro Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del "COMITÉ", a efecto de desarrollar el acto de presentación y apertura de proposiciones, tal y como se señala en el punto "Calendario de Actividades", de las "BASES" que rigen el presente "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN", registrándose los siguientes hechos:

Para efectos de una mejor comprensión de la presente acta, se debe atender el "Glosario" de las "BASES" que rigen el presente proceso.

**PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.**

**Primero.** - De conformidad a lo que se establece en el punto 9 de las bases se procede a dejar constancia del registro de los participantes que estuvieron presentes a la hora señalada para su registro en el "Calendario de Actividades":

No.	Nombre del participante	Nombre del representante
1	SANABRIA CORPORATIVO MEDICO S.A. DE C.V.	Héctor Ignacio Diaz Vázquez
2	COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS, S.A. DE C.V.	Sergio Armando Gutiérrez Macias
3	WASPMED S.A.P.I. DE C.V.	Armando Elías Sánchez Guevara

**Segundo.-** Se procede al desarrollo del acto de presentación y apertura de proposiciones relativas a la Licitación Pública Local LCCC 43068001-029-2020 Segunda Vuelta "EQUIPO MÉDICO PARA EL HOSPITAL COMUNITARIO DE CIHUATLÁN".

Se informa que hay tres participantes que se registraron para la presentación y apertura de proposiciones, mismos que se registraron conforme a lo establecido en el punto 9 de las "BASES".

Se nombró lista de "PARTICIPANTES" que cumplieron con los requisitos de ingreso, con la finalidad de verificar la asistencia de los acreditados a participar en la apertura de propuestas, estando presentes:

No.	Nombre del participante	Nombre del representante
1	SANABRIA CORPORATIVO MEDICO S.A. DE C.V.	Héctor Ignacio Diaz Vázquez



2	COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS, S.A. DE C.V.	Sergio Armando Gutiérrez Macias
3	WASPMED S.A.P.I. DE C.V.	Armando Elías Sánchez Guevara

El presidente cierra el registro de los "PARTICIPANTES" e indica el inicio del acto en cuestión y declara oficialmente el inicio del "EVENTO".

El Secretario Ejecutivo da a conocer a los miembros del comité los nombres de los "PARTICIPANTES" que se encuentran presentes, a los que se les solicitan sus "PROPUESTAS" (Técnica y Económica) en sobre cerrado; se corrobora que las proposiciones fueron entregadas conforme a lo señalado en el punto 9 de las "BASES" que rigen el presente "PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN", en sobres debidamente rotulados.

Por lo menos dos integrantes del COMITÉ proceden a abrir los sobres, revisan su contenido y firman las propuestas técnicas, verificando de manera general que dichas propuestas contengan los documentos que se solicitaron en el punto 9.1 de las "BASES", sin que ello implique la evaluación técnica, ya que la revisión es solo en forma cuantitativa y no cualitativa.

Las observaciones que se desprenden de los formatos denominados "Relación de entrega de documentación" formarán parte de los expedientes correspondientes.

EL PARTICIPANTE **SANABRIA CORPORATIVO MEDICO S.A. DE C.V.**, presenta todo lo solicitado en el punto 9.1 de las "BASES", a reserva de revisarse.

EL PARTICIPANTE **COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS, S.A. DE C.V.**, presenta todo lo solicitado en el punto 9.1 de las "BASES", a reserva de revisarse.

EL PARTICIPANTE **WASPMED S.A.P.I. DE C.V.**, presenta todo lo solicitado en el punto 9.1 de las "BASES", a excepción de lo solicitado en el punto 2 del anexo 5 de las "BASES", así como originales de la escritura constitutiva de la sociedad y del poder notarial, solicitados en el anexo 5, punto 3, letra A de las "BASES", lo anterior a reserva de revisarse.

Posteriormente se regresan los documentos originales a los PARTICIPANTES **SANABRIA CORPORATIVO MEDICO S.A. DE C.V.**, **COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS, S.A. DE C.V.** y **WASPMED S.A.P.I. DE C.V.**

Se procede a realizar las aperturas de las propuestas económicas de los "PARTICIPANTES", cuyos montos son los que se señalan a continuación:

PARTICIPANTE	BIENES	PROGRESIVO	IMPORTE (NETO)
SANABRIA CORPORATIVO MEDICO S.A. DE C.V.	EQUIPO MÉDICO PARA EL HOSPITAL COMUNITARIO DE CIHUATLÁN	6	\$1,160,000.00



PARTICIPANTE	BIENES	PROGRESIVO	IMPORTE (NETO)
COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS, S.A. DE C.V.	EQUIPO MÉDICO PARA EL HOSPITAL COMUNITARIO DE CIHUATLÁN	6	\$2,188,664.80
WASPMED S.A.P.I. DE C.V.	EQUIPO MÉDICO PARA EL HOSPITAL COMUNITARIO DE CIHUATLÁN	6	\$1,168,146.45

La información antes mencionada no determina la resolución de adjudicación, es de referencia informativa como lo establece la **LEY** y solo hasta que se realice un análisis detallado y se dictamine tanto técnica como económicamente la conveniencia de la propuesta, es que se realizará el fallo de adjudicación y el mismo será difundido en el portal de internet <https://info.jalisco.gob.mx> y se notificará al "PARTICIPANTE".

**Tercero.-** Se acuerda por unanimidad que la Resolución de Adjudicación se publicitará el día **trece de octubre** del año en curso a partir de las 19:00 horas a través del portal de internet <https://info.jalisco.gob.mx>, así como en los estrados de la Coordinación de Adquisiciones.

Con lo anterior se da por terminada la presente acta el mismo día que dio inicio, a las **18:23** horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para dejar constancia. **CONSTE.**

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtro. Gildardo Flores Fregoso	Director de Recursos Materiales del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Presidente Suplente		
Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya	Coordinador de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Secretario Ejecutivo		
Lic. Estela Gutiérrez Arreguín	Representante Suplente de la Secretaría de Administración	Vocal		
Lic. Jorge Dinael Hinojosa López	Representante Suplente de la Contraloría del Estado	Vocal		
Lic. Ernesto Tejeda Martín del Campo	Representante Suplente del Consejo Nacional de Comercio Exterior	Vocal		



NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro	Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco	Vocal		
Lic. Sergio Iván McCormick Salas	Representante de la Dirección de Recursos Financieros del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Vocal Permanente		
Lic. Juan Mora Mora	Representante Suplente del Consejo Agropecuario de Jalisco	Vocal		
Lic. José Luis de Lara Huerta	Representante de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Jalisco	Vocal		
Lic. Eduardo González Amutio	Representante Consejo Empresarial de Jalisco S.P.	Vocal		
Lic. Abril Alejandra Ballina Aguiar	Representante del Órgano Interno de Control en el O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Invitada		
Lic. Alberto Ponce García	Representante de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado	Invitado		
Ing. Gerardo Martínez Canchola	Representante de la Dirección Médica del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Área Requirente		

No.	Nombre del participante	Nombre del representante	Firma	Antefirma
1	<b>SANABRIA CORPORATIVO MEDICO S.A. DE C.V.</b>	Héctor Ignacio Díaz Vázquez		



2	<b>COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS, S.A. DE C.V.</b>	Sergio Armando Gutiérrez Macias		
3	<b>WASPMED S.A.P.I. DE C.V.</b>	Armando Elías Sánchez Guevara		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssi.jalisco.gob.mx/transparencia>

Fin del Acta. -----